

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

849 Corrección de error en el anuncio de aprobación definitiva de los Estatutos del Consejo Rural de Caravaca de la Cruz.

Advertido error en el anuncio n.º 684 publicado en el BORM n.º 26 de fecha 2 de febrero de 2017, relativo a la aprobación definitiva de los Estatutos del Consejo Rural de Caravaca de la Cruz.

Donde dice:

Aprobación definitiva de los Estatutos del Consejo de Turismo de Caravaca de la Cruz.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 de octubre de 2016, aprobando inicialmente los Estatutos del Consejo de Turismo de Caravaca de la Cruz, y habiéndose presentado dentro del mismo reclamación contra dichos Estatutos.

Debe decir:

Aprobación definitiva de los Estatutos del Consejo Rural de Caravaca de la Cruz.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 de octubre de 2016, aprobando inicialmente los Estatutos del Consejo de Rural de Caravaca de la Cruz, y habiéndose presentado dentro del mismo reclamación contra dichos Estatutos.

Caravaca de la Cruz, 2 de febrero de 2017.—El Alcalde, José Moreno Medina.